

Quillota: intento de ordenar a ambulantes es visto con cautela

Cámara de Comercio agradece gestiones, pero ya han sabido de vendedores que arriendan sus permisos y se van a vender a otro lado.

Adita González Martínez
 La Estrella de Quillota-Petorca

En un intento por ordenar el creciente comercio ambulante en Quillota, el municipio dio inicio a la entrega oficial de credenciales con código QR a los vendedores empadronados del centro de la ciudad.

La medida se enmarca en la implementación de la nueva ordenanza municipal que regula la actividad comercial en la vía pública, y busca "reforzar la seguridad, el orden y la trazabilidad del comercio local", según explicaron autoridades comunales.

Las credenciales incluyen un QR que permite verificar en línea datos como nombre del comerciante, rubro, ubicación y vigencia del permiso. Además, son de distinto color según la calle donde opera el puesto, lo que facilitará el trabajo fiscalizador tanto de inspectores municipales como de Carabineros.

"El compromiso que tiene nuestra municipalidad y esta gestión con el ordenamiento del centro de la ciudad... se ha cumplido absolutamente

“

Hay permisos precarios que tienen más de 10 años... debería evaluarse constantemente.

Ricardo Ortiz
 Presidente Cámara de Comercio

te", señaló el alcalde Luis Mella durante la entrega de credenciales. Agregó que con esta medida "esperamos que progresivamente la gente vaya viendo un mayor ordenamiento en el centro de la ciudad, mejores condiciones para que la gente pueda ejercer el comercio establecido... y que la gente que viene al centro a comprar lo pueda hacer en un clima de armonía y de orden".

POSITIVO PERO INSUFICIENTE

Desde el gremio de los comerciantes establecidos, la reacción ha sido de cautela. Ricardo Ortiz, presidente de la Cámara de Comercio de Quillota, valoró la entrega de credenciales como un avance, aunque puso énfasis en la necesidad de una fiscalización constante y real. "Nos parece muy urgente que las personas autorizadas tengan una identificación que además limite algunas situaciones que nosotros hemos puesto de manifiesto que son irregulares", dijo.

MALAS PRÁCTICAS

Ortiz detalló prácticas irregulares como el arriendo de permisos entre comerciantes ambulantes y el uso excesivo del espacio autorizado: "Eso da para pensar que se comercializa el permiso, se transfiere, se arrienda... llega a ser irracional el espacio que le entregaron con respecto al que está ocupando físicamente".

El dirigente gremial advirtió que el permiso precario no puede exten-



ASÍ LUCEN LAS CALLES CÉNTRICAS DE QUILLOTA, REPLETAS DE COMERCIO ILEGAL QUE OBSTACULIZA EL TRÁNSITO DE LAS PERSONAS.



CADA VENDEDOR AMBULANTE POSEE UN QR IDENTIFICADOR.

derse por años: "Hay permisos precarios que tienen más de 10 años... debería evaluarse constantemente, porque entendemos que hay situaciones que ya no se justifica que cuente con estos permisos".

Además, remarcó que estos permisos deben ser estrictamente personales

y no transferibles: "Ese permiso tiene que estar asociado a la persona quien físicamente debe estar cumpliendo la labor para la cual fue autorizado... no puede ser una situación de eterno reemplazo, porque ahí se entiende que está haciendo un mal uso de ese permiso".

SECTORES COLAPSADOS DE AMBULANTES

Los sectores más colapsados son las calles Prat y Chacabuco: "Calle Prat en la cuadra entre 21 de mayo y Calle Freire, y Chacabuco en la cuadra entre O'Higgins y Freire... ahí realmente se trata de una situación que es inentendible e insoportable para quienes ejercen el comercio minorista". La ordenanza establece que los permisos no pueden otorgarse a menos de cierta distancia de un comercio establecido. Sin embargo, desde la Cámara de Comercio afirman que aún no hay evidencia clara de que se esté cumpliendo. "Eso es lo que ha empezado recién esta semana a ser fiscalizado, que nosotros vamos a estar atentos a que esa fiscalización sea realmente eficiente", advirtió Ortiz.

PIDEN SANCIONES

El dirigente gremial fue enfático en señalar que si no se aplican sanciones reales, las medidas perderán su efecto. "Si el ambulante está trabajando en forma no autorizada, lo que hay que hacer es requisarle todo lo que está vendiendo... si la sanción es mínima, algunos asumen que pagar la multa total es como el mismo permiso".

Finalmente, Ortiz rei-

teró que la entrega de credenciales puede ser "el inicio de un trabajo más global", pero que debe venir acompañado de evaluaciones permanentes y mayor rigurosidad: "Nosotros creemos que esa es una primera etapa. Veámosla bien, veámosla de manera positiva, que es un ordenamiento, pero también requerimos que después exista una constante evaluación de los permisos entregados".